

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34759 GUADALAJARA

Edicto

Doña Basilia Jiménez Crespo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Guadalajara,

Hago saber:

Que se ha admitido a trámite la solicitud de Declaración de Fallecimiento 0000337/2019 de don Alejandro Canalejas Costero, con DNI desconocido, nacido en Gárgoles de Arriba el día 28 de octubre de 1946, con último domicilio en Gárgoles de Arriba/Cifuentes (Guadalajara). Se ha señalado para la celebración de la comparecencia regulada en el art. 74 en relación con el 70.2 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria, el día 24 de octubre de 2019 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias de este Órgano judicial sito en Plaza Fernando Beladiez, s/n, 6.ª Planta, en Guadalajara.

Y para que sirva de comunicación a cualquier persona que pueda tener interés en la declaración de fallecimiento pudiendo intervenir en la comparecencia se expide el presente.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días en el BOE.

Guadalajara, 17 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Basilia Jiménez Crespo.

ID: A190043800-2